

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que el día 08 de Noviembre de 2021 fue allegado al Juzgado el anterior memorial suscrito por el señor secuestre Sr. Humberto Marín Arias. Se anexa al expediente y pasa a Despacho de la señora Juez, para su conocimiento y a fin de que sirva proveer.

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, dieciséis Noviembre de dos mil veintiuno

Auto de sustanciación N° 271
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Kelly Jhoana Rincón Herrera
Ejecutado: Jose Daiberto Velasquez
Radicado: 2020-000100-00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la partes, el anterior informe rendido por el secuestre Humberto Marín Arias, donde comunica que ...*“el inmueble no ocasiona y se encuentra en regular estado de conservacion.”*

Póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez
Jueza

Firmado Por:

Bianca Mildred Gonzalez Bermudez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f412ce67965428d33174f64ecf01ba9987bc30d7f3669dc7dd6f5a3355b6a511
Documento generado en 16/11/2021 05:32:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>